



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 146, fecha: lunes, 03 de Agosto de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL HENARES

PLAN ECONOMICO-FINANCIERTO DE MANCOMUNIDAD VEGA DEL HENARES 2026-2027

Acuerdo del Pleno de 25 de junio de 2026 por la que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero 2026-2027.

TEXTO

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local

[<https://vegahenares.sedelectronica.es/info.0>]

En Azuqueca de Henares, a 30 de julio de 2026. El Presidente, Rafael Esteban
Santamaría

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5979f860aac434ff4e16c523dd4b1dafd4f95b92